

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

**12242** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 15 de marzo de 2022, otorgar una concesión para la "ocupación del local AR008 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176- 1 c/2º)" (código C0744), a BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L., en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76 m<sup>2</sup> de terrenos en zona 8.

Plazo: 5 años (desde el 18 de marzo de 2022, hasta el 17 de marzo de 2027).

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 36,767€/m<sup>2</sup>/año, a aplicar sobre superficie de terrenos. Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: Se establece en función del volumen de negocio, teniendo en cuenta los siguientes tramos:

Actividad		
Rango Volumen de Negocio (€/local)		Gravamen
Desde	Hasta	
1	125.000	1,00%
1 125.000	500.000	0,05%
500.001	∞	0,04%

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 6 de abril de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220014279-1